Actualización año 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
APERTURA Y/O REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA GIROS DE BAJO RIESGO O IMPACTO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Trámite mediante el cual las personas físicas o jurídico-colectivas obtienen la autorización para operar una unidad económica considerada de bajo impacto, es decir, aquella que por la naturaleza de sus actividades no genera afectaciones significativas al medio ambiente, no representa riesgos a la salud pública ni altera el orden o la seguridad de la comunidad.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	N00/DFE/12		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Articulo I, 2 fraccion XV, 7, 11, 15, 16 Y 21 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Articulo 118, 119, y 120 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Articulo 230, 231 del Reglamento de la Administracion Publica de Coacalco de Berriozabal		
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EJERCICIO FISCAL

MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Todos aquellos que se encuentren operando una unidad económica de bajo impacto en el territorio municipal y que su licencia de fucionamiento no se encuentre actualizada.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL	SI	0	Articulo I, 2 fraccion XV, 7, 11, 15, 16 Y 21 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	SI	1	Articulo I, 2 fraccion XV, 7, 11, 15, 16 Y 21 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES DE TESTIGOS (EN CASO DE QUE EL TRAMITE LO REALICE UN TERCERO)	SI	0	Articulo I, 2 fraccion XV, 7, 11, 15, 16 Y 21 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Escaneado con CamScanner

DICTAMEN EMITIDO POR PORTECCION CIVIL Y/O MEDIO AMBIENTE, SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR REALIZAR)	SI	1	Artículo I, 2 fraccion XV, 7, 11, 15, 16 Y 21 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (PAGO DE PREDIAL O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)	SI	I	Artículo I, 2 fraccion XV, 7, 11, 15, 16 Y 21 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL	SI	0	Artículo I, 2 fraccion XV, 7, 11, 15, 16 Y 21 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	SI	1	Artículo I, 2 fraccion XV, 7, 11, 15, 16 Y 21 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
ACTA CONSTITUTIVA E IDENTIFICACION OFICIAL DE RESPRESENTANTE LEGAL Y EN SU CASO PODER NOTARIAL	SI	1	Artículo I, 2 fraccion XV, 7, 11, 15, 16 Y 21 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES DE TESTIGOS (EN CASO DE QUE EL TRAMITE LO REALICE UN TERCERO)	SI	0	Artículo I, 2 fraccion XV, 7, 11, 15, 16 Y 21 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
DICTAMEN EMITIDO POR PORTECCION CIVIL Y/O MEDIO AMBIENTE, SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR REALIZAR)	SI	1	Artículo I, 2 fraccion XV, 7, 11, 15, 16 Y 21 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (PAGO DE PREDIAL O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	SI	I	Artículo I, 2 fraccion XV, 7, 11, 15, 16 Y 21 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Verificar que el giro sea de bajo impacto 2. Integrar documentación 3. Presentar solicitud en Ventanilla Única 4. Revisión y canalización interna 5. Validación administrativa 6. Emisión de la Licencia			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Cinco dias hábiles, a partir de la fecha del acuse de recibo			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

Escaneado con CamScanner

	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRA PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Cinco días hábiles, a partir de la fecha del acuse de recibo				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Procederá la aprobación del trámite cuando se cumplan de manera integral los siguientes supuestos: Cumplimiento documental: El solicitante haya presentado la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, debidamente requisitados y vigentes. Compatibilidad de uso de suelo: El giro o actividad económica solicitada sea compatible con el uso de suelo autorizado para el inmueble, conforme a la constancia o dictamen emitido por la autoridad competente. Clasificación de bajo impacto: La actividad económica se encuentre catalogada como de bajo impacto, es decir, que no represente riesgo significativo en materia de protección civil, medio ambiente, salud pública o desarrollo urbano. Viabilidad técnica y administrativa: No existan impedimentos técnicos, normativos o administrativos que restrinjan la operación del establecimiento.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			

DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO		COORDINACION DE VENTANILLA UNICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. CARLOS EDUARDO PEREZ VENTURA		
DOMICILIO			
CALLE	SEVERIANO REYES	NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA	COACALCO CENTRO	MUNICIPIO	COACALCO DE BERRIOZABAL
C.P.	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9 A 18 HRS

LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
52	55 58989029	2822	N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es una Licencia de Funcionamiento de Bajo Impacto?

Escaneado con CamScanner

RESPUESTA:	Es la autorización que otorga el Ayuntamiento para que una persona física o moral pueda operar un establecimiento con actividades económicas que no representan riesgos significativos para la salud, el medio ambiente o la seguridad pública. Este tipo de licencia aplica para giros comerciales o de servicios de carácter básico y su trámite suele ser ágil y simplificado.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quiénes pueden tramitarla?
RESPUESTA:	personas fisicas o morales que deseen establecer un negocio con giro clasificado como de bajo impacto
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene costo el trámite y cuánto tiempo tarda?
RESPUESTA:	Durante el ejercicio fiscal vigente, las Licencias de Funcionamiento de Bajo Impacto pueden ser gratuitas, siempre que así lo establezca la Ley de Ingresos Municipal. En caso de existir algún cobro, este se realiza exclusivamente a través de la Tesoreria Municipal.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. JORGE GUSTAVO ORTIZ JUAREZ COORDINADOR DE VENTANILLA ÚNICA	C. CARLOS EDUARDO PÉREZ VENTURA DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO	20/MARZO/2026

Escaneado con CamScanner